



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2014-15	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		x	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra en el apartado “Composición Comisión Calidad” del siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/>

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos, en particular, con los criterios y directrices establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La promoción y el aseguramiento de dicha calidad es responsabilidad compartida por las universidades, las agencias de evaluación y las Administraciones Públicas. Dicho aseguramiento de la calidad se hace efectivo en las condiciones y mediante los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación que establece el Gobierno, mediante real decreto, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

De este modo, las universidades deben garantizar la calidad académica de las actividades de sus centros, a través de los sistemas internos de garantía de calidad.

El Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles tiene un único Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para todas sus titulaciones, gestionado a través de la Comisión de Calidad del Centro. Al SIGC le corresponde el seguimiento y el control de la calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito. Únicamente en el caso de que se incrementaran las titulaciones a más de tres se crearían las Subcomisiones de Grado y Postgrado.

Los miembros de la Comisión de Calidad del SIGC para el curso 2023/2024 fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Antonio	Bustos Gisbert	Presidente (Director Académico)
Ana	Moreno Giraldo	Jefe de Estudios de Grado
Susana	Puertas Bautista	Jefe de Estudios de Postgrado
Beatriz	Mendoza Gurrea	Coordinador titulación Grado
Patricia	Minué Cid	Coordinador titulación Posgrado
Javier	Galán Ruiz	Representante del SIGC
Emilio	Ramírez Matos	Representante del PDI
María Jesús	Sánchez-Cabezudo Tovar	Representante de alumnos
Elena	Álamo Recio	Representante del PTGAS
José Ignacio	Crespo Esteban	Agente externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-derecho/>

FUNCIONES

La Comisión de Calidad del IEB no es un órgano de toma de decisiones, sino que tiene como misión principal realizar un análisis continuado de todas las áreas de desempeño de actividades docentes e investigadoras, detectando aspectos que son susceptibles de mejora y buscando solución para las debilidades y problemas.

Este análisis realizado por la Comisión de Calidad se materializa en propuestas que se trasladan a los órganos competentes en cada caso para resolver sobre ellas y ejecutarlas. Tal es el caso de la Junta Directiva del IEB, la Dirección Académica del Centro o la Jefatura de Estudios, entre otros.

La Comisión de Calidad del Centro Adscrito tiene las siguientes **funciones**:

- a) Coordinar todo el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Adscrito, y proponer a la Dirección las modificaciones en él que estime necesarias.
- b) Aprobar las Memorias de Seguimiento anuales de las Titulaciones de elaboradas por los Coordinadores de Titulación.
- c) Distribuir, a través de un Equipo Permanente las quejas, reclamaciones y sugerencias que se dirijan a la Comisión entre los órganos y servicios académicos y administrativos que mejor puedan responder a ellas en caso. Integran el Equipo Permanente el Jefe de Estudios, los coordinadores de los títulos y el responsable de calidad del Centro.
- d) Analizar los datos que se desprenden tanto de las Memorias de Seguimiento como de las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas, y proponer a los órganos académicos y administrativos correspondientes en cada caso la adopción de las medidas necesarias para eliminar las deficiencias que se adviertan o para promover la mejora de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito.
- e) Gestionar el Sistema de Información de las Titulaciones conforme a lo dispuesto por la Administración territorial competente y por la UCM.
- f) Nombrar a los representantes de Alumnos, PDI y PTGAS en las Subcomisiones de Calidad de Grado y de Postgrado.

REUNIONES Y FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Calidad del Centro se reúne en **dos sesiones ordinarias** a lo largo del curso académico, en los siguientes períodos: al terminar el primer y el segundo semestre. Se reúne, además, en **sesión extraordinaria**, cuando el Presidente lo estime necesario.

Las decisiones se adoptan por mayoría simple y el Presidente tendrá voto de calidad. El Secretario de la Comisión levantará acta de todas las reuniones que se celebren.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso académico 2024-2025 la Comisión de Calidad se ha reunido en diferentes ocasiones. De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del SIGC se reunió en sesiones ordinarias al finalizar los dos períodos de evaluación y de forma extraordinaria en otras tres ocasiones a lo largo del curso académico según se detalla a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--------------------------------------------------------------

CURSO 2024-25

24-09-2024	Sesión extraordinaria: Planificación de las actuaciones a realizar desde el SIGC para el curso 2024-2025	En esta reunión se planificaron diferentes actuaciones para llevar a cabo durante el curso 2024-2025 en relación con el traslado a las nuevas instalaciones de IEB, formación del profesorado, etc.
11-02-2025	Sesión ordinaria: análisis del primer período académico (primer cuatrimestre)	
02-06-2025	Sesión extraordinaria: Renovación de la composición de la Comisión de Calidad Aprobación de modelos de encuestas y calendario	Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Calidad, reemplazándose a la coordinadora de posgrado y al representante de los alumnos. Se aprobaron los nuevos modelos de encuestas para el siguiente curso académico, así como el calendario para su realización. Se aprobaron encuestas de satisfacción a estudiantes (encuestas sobre profesores, TFG, prácticas externas, visitas institucionales y de satisfacción con el título), a egresados, a profesores y tutores (encuestas a profesores y a tutores de prácticas externas) y a PTGAS
02-07-2025	Sesión ordinaria: análisis del segundo período académico (segundo cuatrimestre)	

De las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se derivaron actuaciones que afectaron a los títulos y su coordinación. Se detectaron las siguientes fortalezas y debilidades relacionadas con los asuntos analizados:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponer de unas nuevas instalaciones en el campus de Pozuelo de Alarcón, con aulas dotadas de modernos sistemas educativos, biblioteca y sala de estudios y reuniones para los estudiantes, gimnasio y otras instalaciones.	Mejora en la oferta de salidas internacionales
Preparación de nuevas encuestas docentes, hasta un total de nueve encuestas, que permitirán un mejor análisis de los resultados para estudiantes, PDI y PTGAS	
Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de las titulaciones se organiza en torno a la Jefatura de Estudios, la Dirección Académica y los Coordinadores de las titulaciones que se integran en la Comisión de Calidad del Centro, asegurando así la conexión entre el área académica y el SIGC.

El Delegado/a del Máster se reúne periódicamente con la Coordinación del Título para reportar las cuestiones sobre organización y desarrollo que se plantean a lo largo del curso. El resultado de estas reuniones se pone en conocimiento de la Comisión de Calidad del Centro. Se ha creado por tanto una comisión de coordinación integrada por la coordinación del título y el Delegado/a del grupo para facilitar el flujo de información entre todas las partes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2023	Calendario de exámenes	Acumulación de exámenes y sobrecarga de trabajos en determinadas fechas. Se acuerda dar participación a los estudiantes para la organización de los exámenes.
16/05/2024	Sobrecarga de casos prácticos y trabajos al final del curso académico	Los profesores encargan casos y trabajos en los períodos previos a los exámenes. Se acuerda hablar con los profesores, desde la coordinación, para tratar de ajustar la carga de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC	Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro
La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	60%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	60%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	83%			

En la tabla siguiente se indican los profesores encargados de las distintas asignaturas del Master Universitario en Abogacía y Procura durante el curso 2024/2025

Asignatura	ECTS	Profesor	Licenciado	Doctor	Acreditado	Contrato
Ejercicio de la abogacía	3	Dionisio Escudero	x			F-D
Ejercicio de la procura	3	Miguel Alperi	x			F-D
Práctica Civil	3	Emilio Ramírez	x	x		F-D
Práctica Penal	3	Juan Moral de la Rosa	x			F-D
Práctica procesal Civil y Penal	6	Juan Moral de la Rosa	x			F-D
Práctica Mercantil	6	Adolfo Domínguez	x			F-D
		Laura Camarero	x			TC
Protección de los DDFF	3	Lidia García Fernández	x			F-D
Oratoria y Juicios simulados I: jurisdicciones Civil Penal	3	Juan Moral de la Rosa	x			F-D
Deontología y responsabilidad profesional	3	Dionisio Escudero	x			F-D
Práctica administrativa y contencioso-administrativa	6	Santiago Thomas Carranza	x			F-D
Práctica laboral y de la Seguridad Social	6	Alfonso García	x			F-D
Proc tributarios y garantías del contribuyente	3	Patricia Lampreave	x	x	x	F-D
Jurisdicción Internacional: estrategia y litigación	3	Teresa Alcolado Chico	X	X		F-D
Oratoria y juicios simulados II: jurisdicciones Social y CA	3	Santiago Thomas Carranza	x			F-D

Puede comprobarse que prácticamente la totalidad de los profesores del Máster son exclusivamente licenciados, pues solo en tres casos hay profesores con el título de doctor y solo uno de ellos está acreditado. Hay que tener en cuenta que las directrices para el Máster Universitario en Abogacía y Procura establece que solo deben impartir las asignaturas abogados y procuradores en ejercicio. Ello supone que se trata de un personal docente con una clara carrera profesional dedicada al ejercicio, lo que no suele ser compatible con una actividad investigadora que hubiera llevado a un primer momento a la obtención del título de doctor y después a la acreditación. En todo caso, se considera muy positivo que tres profesores sean doctores y que una esté acreditada.

Por lo que respecta a la evaluación del profesorado, debe tenerse en cuenta que en el IEB no se aplicaba el sistema Docentia que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, lo que hace que las cifras que se obtienen de la evaluación realizada por los alumnos del máster en el IEB no sean directamente comparables. De ahí que se haya preferido omitir los resultados. A pesar de ello, los datos indican que la valoración global sobre el profesorado se mantiene en niveles muy altos, como ha sucedido en años anteriores. Sin duda, una de las fortalezas del IEB como institución educativa es el especial cuidado en una selección rigurosa del profesorado y que sus alumnos lo aprecien.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Orientación práctica	Ausencia de una carrera académica
Atención personalizada a los alumnos	No se ha utilizado el programa Docentia, se ajustan las valoraciones de los alumnos a un esquema similar al utilizado en la UCM
Preparación adecuada, alta cualificación del profesorado	
Valoración positiva por los alumnos	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Reclamaciones y quejas

Todas las reclamaciones y quejas relativas a la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones o quejas relativas al expediente administrativo de los alumnos y a la matrícula se dirigen directamente a la Jefatura de la Secretaría de Alumnos. Sólo cuando el alumno estime que respecto de las cuestiones previamente formuladas a la Secretaría de Alumnos no ha recibido la atención debida o una respuesta ajustada a Derecho o fundamentada, dirigirá su reclamación a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones se presentan a través del Registro o mediante el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la página web del Centro Adscrito IEB.

El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las reclamaciones y quejas que se hayan presentado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso. La decisión del SIGC se produce dentro del mes siguiente a la presentación de la reclamación o queja.

Sugerencias

Cualquier miembro de la comunidad universitaria y cualquier persona que acceda a la web del Centro Adscrito puede formular sugerencias a través del formulario que se encuentra en el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la web.

Las sugerencias se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro. El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las sugerencias que se hayan formulado entre los órganos del SGIC más adecuados en cada caso.

El director académico es el responsable de incorporar los datos que resulten de las sugerencias recibidas al sistema de información previsto en la Memoria de cada Titulación.

Funcionamiento

El Sistema de **quejas y sugerencias** ha mejorado respecto a cursos anteriores. Se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la visibilidad en la web del buzón de quejas, de tal manera que, al acceder al Grado en Derecho, se ha diseñado una “landing page” donde se proporciona la información más relevante del grado a través de iconos, entre el que se muestra el icono de “Buzón de Quejas y Sugerencias”. Al hacer clic en él se accede a un documento que proporciona al alumno toda la información sobre las distintas vías de que dispone para formular las mismas, así como del procedimiento que se seguirá desde que se reciben hasta que el alumno recibe una respuesta concreta, incluyendo plazos, acciones posibles a adoptar y argumentación. Se les informa sobre el procedimiento de seguimiento y archivo de estas para su control por la comisión de calidad.

En el mismo plano en el icono relativo a calidad, el clic lleva al alumno al Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias donde se vuelve a incidir sobre la posibilidad de ejercer dicha opción, así como sobre los distintos departamentos que resolverán según el objeto de la queja y/o sugerencia.

No obstante, no se ha producido ninguna queja o sugerencia por esa vía. La relación directa con la coordinación del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, así como con el director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente tanto por email, como con entrevista directa.

Durante el curso 24-25, se han recibido algunas quejas, en nombre del delegado, tanto por email como en entrevista de ciertos aspectos del máster.

Una de las quejas se refiere a los cambios en algunas de las sesiones programadas, teniendo que reorganizarse algunas de las sesiones del calendario. En este caso, se les explico que estos cambios se debieron a cambios ineludibles en las agendas profesionales de los profesores debido a su trabajo profesional, o bien a enfermedad, y que todos los cambios se realizaron dentro del horario lectivo y en horas libres en calendario, no habiendo más quejas u objeciones al respecto.

También, ha sido una queja recurrente la referida a la carga de trabajo con la realización de los casos prácticos a lo largo de los dos primeros cuatrimestres. En este caso, se les ha explicado la importancia de la realización de estos casos para su preparación para el ejercicio profesional que van a desarrollar, y además, se ha solventado realizando algunos de los referidos casos prácticos en clase, siempre que sea posible y sin afectar a la impartición de las explicaciones teóricas.

Otra de las quejas a la que se refieren los alumnos, es la poca anticipación en la subida de documentación y materiales de apoyo por parte de algún profesor. Se les ha explicado que debido a su ejercicio profesional no siempre pueden realizarlo con la antelación suficiente, pero se ha mejorado esta incidencia con el apoyo de la coordinación del máster. En aquellos casos que el profesor lo ha necesitado, ha sido la coordinadora la que ha realizado esta tarea de subida de documentación al campus para que los alumnos la tuviesen con la mayor antelación posible. No obstante, estamos trabajando en una nueva herramienta más sencilla e intuitiva para el profesorado para poder agilizar y mejorar este proceso.

Una queja, parcial por parte de algunos alumnos ha sido como ha afectado en su puntuación, la falta de asistencia a algunas asignaturas. Los alumnos conocen desde el inicio del curso, la importancia de la asistencia obligatoria a un 80% de las sesiones de cada asignatura, así como que la superación de ese 20% implica una penalización en la nota. Además, desde la coordinación, se hace un seguimiento exhaustivo de la asistencia y se realizan reuniones para evitar que los alumnos superen ese 20% y evitar que les afecte en su puntuación.

Por lo que se refiere a las **sugerencias** del profesorado se han comentado directamente en las sesiones de evaluación, así como en las entrevistas con la coordinación del máster lo siguiente:

La primera sugerencia es referida a la puntualidad de los alumnos a las sesiones, para evitar distracciones del profesor una vez iniciada la sesión. Para ello, se ha endurecido el fichaje de asistencia por firma, reduciendo el margen a 10 minutos desde la hora de inicio de la sesión. Esta medida ha mejorado sustancialmente la puntualidad de los alumnos. Además, se está trabajando en un nuevo mecanismo de fichaje que evite interrupciones una vez iniciada la sesión.

La segunda sugerencia se refiere al uso de las aplicaciones de IA para la realización de casos prácticos, llegando en algunos casos a plagiar los casos. Para ello se han tomado dos medidas diferentes. La realización en papel de algunos de los casos prácticos en las aulas, sin ordenador para evitar el plagio mediante el uso de las aplicaciones. Así como la instauración de un nuevo programa de control de plagio específico para detectar el uso de IA en los trabajos.

La tercera sugerencia es la necesidad de promover la atención en clase, así como la calidad de los trabajos y TFM. Para promover la atención de los alumnos e incidir en la importancia de la calidad y el detalle en los trabajos, se han unido dos medidas. En primer lugar, evitar dispositivos electrónicos en clase, a excepción de profesores que lo consideren necesario, con el fin de evitar distracciones y que tengan una atención activa en las sesiones y sean conscientes de las instrucciones para la realización de los trabajos. Realización de un mayor número de tutorías tanto para los trabajos de clase como para la realización de los TFM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la comunicación entre la Coordinación y los alumnos a través de la queja por email/entrevistas.	Mecanismo de fichaje más preciso y tecnológico.
Sistema de relación con los coordinadores de las asignaturas	
Mayor visibilidad del mecanismo del Buzón de Quejas y Sugerencias y de su utilidad.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022/23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023/24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024/25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	28	24	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	82,50%	70%	60%	70%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,78%	95,17%	97,73%	92,32%

ICM-5 Tasa de abandono-del título	6,5 %	15.38%	5,88%	25%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	99,73%	99,14%
ICM-8 Tasa de graduación	93,75%	84.62%	91,18%	75%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	98.89%	100%	99,72%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	232,50%	395%	202,5%	215%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,78%	96.24%	97,73%	92,58%

INDICADORES DE RESULTADOS

Asignatura	Carácter	Matriculad	1ª	2ª	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	8	15	2	0
EJERCICIO DE LA ABOGACÍA	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	2	23	0	0
EJERCICIO DE LA PROCURA	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	15	10	0	0
JURISDICCIÓN INTERNACIONAL: ESTRATEGIA Y LITIGACIÓN	OBLIGATORIA	29	28	1	89,66%	100,00%	10,34%	89,29%	3	0	12	14	0	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS I: JURISDICCIONES CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	0	17	8	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS II: JURISDICCIONES SOCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	6	19	0	0
PRÁCTICA ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	29	28	1	89,66%	100,00%	10,34%	89,29%	3	0	20	6	0	0
PRÁCTICA CIVIL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	0	23	2	0
PRÁCTICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	29	28	1	89,66%	100,00%	10,34%	89,29%	3	0	19	7	0	0
PRÁCTICA MERCANTIL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	7	18	0	0
PRÁCTICA PENAL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	4	21	0	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	12	13	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS I: OPERADORES JURÍDICOS	PRACTICAS EXTERNAS	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS II: EJERCICIO PROFESIONAL EN ENTIDADES COLABORADORAS	PRACTICAS EXTERNAS	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	17	0
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE	OBLIGATORIA	29	28	1	82,76%	92,31%	10,34%	82,14%	3	2	15	9	0	0
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	4	21	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	28	0	89,29%	100,00%	10,71%	89,29%	3	0	11	10	4	0

Los resultados obtenidos de las tasas ICM e IUCM, son en general muy positivos y reflejan el buen funcionamiento del máster.

En la tabla se observa que el porcentaje de aprobados en todas las asignaturas es muy elevado, lo que refleja que el sistema de asistencia obligatoria (80%) favorece la participación en las sesiones, así como el seguimiento y superación de las asignaturas y una buena calificación en la evaluación continua.

Por lo que respecta a los resultados de las asignaturas, es muy destacable que el porcentaje de aprobados es muy elevado, pero la gran mayoría de las notas se encuentran entre el aprobado y el notable, llegando en muy pocos casos al sobresaliente. A excepción de las dos asignaturas de eminencia más práctica como pueden ser Oratoria y Juicios simulados que muestra un mayor interés general por parte del alumnado, así como el altísimo porcentaje de sobresalientes en la asignatura “Prácticas Externas”. Los alumnos muestran un alto grado de implicación, compromiso, muy alto nivel académico y un alto rendimiento, tal y como muestran los informes de los tutores de prácticas.

En relación con la tasa de cobertura, se encuentra por debajo de lo deseado y sigue siendo una dificultad alcanzar el máximo permitido. Un año más se han vuelto a analizar las posibles causas, entre las que figuran el coste de la titulación en el IEB, en comparación con las universidades públicas, menos alumnos interesados en el Grado en Derecho y cada vez más oferta del máster en diferentes universidades. Situación que esperamos mejorar con el nuevo campus del IEB.

En relación con las tasas de abandono y graduación, es destacable, la tasa de NP que hay en las asignaturas del primer año, debido a que hay tres alumnos que nunca llegaron a iniciar la titulación, lo que modifica de algún modo, los resultados de dichas tasas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
EL porcentaje de aprobados es muy elevado.	Tasas de abandono superior, debido a los alumnos que desistieron del máster al inicio del curso.
Alto porcentaje de sobresalientes en las asignaturas más prácticas como pueden ser “Oratoria y Juicios simulados” así como “Prácticas Externas”	Susceptible de mejora, la tasa de cobertura.
Muy positiva la tasa de éxito de la titulación.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	7,96	8,1	8,80
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8	8,5	9,06
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,5	8	8.5	9,20

Las encuestas realizadas al PDE, PTGAS y estudiantes se realizan de forma online.

En la tabla de indicadores se muestra un alto grado de satisfacción de los diferentes colectivos encuestados en el título y se muestra una mejora evidente respecto a los cursos anteriores.

De las encuestas realizadas podemos destacar los siguientes aspectos relevantes.

Respecto al grado de satisfacción de los alumnos con el título es más alta que en años anteriores, siendo los aspectos más valorados los mismos que en años anteriores y mejorando otros aspectos como el claustro, el programa académico, la metodología utilizada y la atención personalizando recibida, tanto por parte de la coordinación del máster como de la dirección de este. No obstante, hay aspectos susceptibles de seguir mejorando como los medios e instalaciones, los cuales serán mejores y más novedosos en el nuevo campus del IEB, y el nivel de exigencia. Además, se elabora una encuesta específica para las prácticas profesionales para seguir mejorando y optimizando el servicio ofertado. No obstante, la tasa de participación en esta encuesta podría ser superior, para ello se va a implantar un nuevo sistema de encuestas de obligada respuesta para todos los alumnos.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título, al contrario de lo que ocurre con el colectivo de los alumnos, cabe destacar su alta participación en las mismas. Se destacan como aspectos más valorados, la adecuación del plan de estudios, las infraestructuras que mejoran notablemente con el nuevo campus, la adecuación entre las materias impartidas y su formación, así como la comunicación con la Coordinación y la Dirección del máster.

Por último, el PTGAS que trabaja en funciones relacionadas con el título también muestra una participación alta en las encuestas realizadas, destacando que las tareas que desempeñan son coherentes con su puesto de trabajo y su formación. Además, cabe destacar el alto grado de satisfacción con la pertenencia al IEB y su organización, lo que muestra la implicación con el proyecto educativo del IEB.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación alta en las encuestas de los colectivos PTGAS y PDI.	No se participa en el programa de Docencia
Satisfacción alta con el título de los tres colectivos.	Baja participación de los alumnos en el sistema de encuestas
Alto compromiso con el Proyecto Educativo del IEB y de la titulación.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Durante el curso 2024-25 se lanzó una encuesta específica sobre empleabilidad a los egresados que finalizaron sus estudios durante del curso 2023-24 para conocer su situación laboral y evaluar su satisfacción con la inserción laboral al año de finalizar sus estudios. La tasa de respuestas ha sido del 52.17% (de 23 egresados, 12 respondieron).

Inserción Laboral:

Los resultados muestran una tasa de inserción laboral del 100% entre los egresados que respondieron a la encuesta, esto es, el 52.7% del total. De estos:

- El 17.39% se encuentra trabajando en el sector jurídico, en despachos de abogados y asesorías legales, principalmente en áreas como: societario y M&A, Derecho Penal Económico y civil y mercantil en general.
- El 26.08% está empleado en consultoras y auditorías en las áreas de Tax and Legal, consultoría de protección de datos y Legaltech.
- El 23.07% trabaja en los departamentos legales de empresas de otros sectores como: Real Estate y sector financiero (asesorías jurídicas de bancos, EAFIS, Gestoras, Fondos de inversión).

Entre las empresas y despachos en los que trabajan los egresados destacan:

- Arwis by Tressis
- ECIJA Abogados
- PwC- Dpto. Legaltech
- Squire Patton Boggs- Societario
- Garrido Abogados- Penal Económico
- INCIBE- Ciberseguridad
- AUREN- Societario
- Martínez-Echevarría Abogados

Satisfacción con la formación:

El grado de satisfacción con la inserción laboral que les ofrece el Máster ha sido valorado con una nota media de 8/10 mejorando casi medio punto respecto del curso anterior. Los aspectos mejor valorados incluyen:

- Conexión con el mundo profesional a través de las prácticas y networking, valoran muy positivamente el acceso a la red de alumni para preguntar cuestiones sobre procesos de selección, el día a día en el despacho, etc.
- Disponer desde al comienzo del máster de recursos, sesiones y dinámicas enfocadas a preparar procesos de selección, sus cvs, perfil de LinkedIn, y una amplia información sobre tipo de despachos, áreas de especialización, etc.
- El hecho de que los profesores sean profesionales activos y reclutadores de talento para sus despachos o asesorías jurídicas.
- La cercanía de los profesionales del departamento de orientación profesional

Fortalezas adicionales:

1. Foro Jurídico de Empleo: una de las principales iniciativas que ha facilitado la inserción laboral ha sido la organización del Foro de Empleo con un día específico para despachos y consultoras, donde despachos y empresas del sector legal han presentado sus procesos de selección y ofrecido oportunidades de empleo a los alumnos.
2. Participación en los Career Day: la participación en la resolución de un caso ante profesionales de diferentes despachos y la oportunidad de recibir feedback tras dicha resolución ha permitido a los estudiantes aplicar conocimientos jurídicos en escenarios reales, mejorando su preparación de cara a los procesos e incluso para su carrera como futuros profesionales de la Abogacía. En concreto, de los 5 equipos que participaron en grupo en la resolución del caso durante los career days un alumno del Máster de Acceso de la Abogacía y la Procura, portavoz de su equipo, presentó, la solución al caso y tras la jornada durante el networking consiguió una entrevista y hoy está realizando sus prácticas en el departamento de Derecho de los Mercados Financieros en Eversheds Sutherland, lo que prueba que los conocimientos y habilidades demostradas en este tipo de iniciativas pueden impactar directamente en su empleabilidad.
3. Networking y relaciones con empresas: a través de diferentes eventos, jornadas y la entrega de premios a empresas, llamado "Brindis a Empresas", los alumnos han tenido la oportunidad de conectarse con despachos, asesores y reclutadores, mejorando sus oportunidades de inserción laboral y estableciendo conexiones profesionales que han resultado clave en su éxito.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		100% de los egresados que respondieron están trabajando		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Foro Jurídico de Empleo y Career days	El índice de respuestas a la encuesta es mejorable
Convenios de colaboración y estrecha relación con despachos de primer nivel, boutiques y asesorías jurídicas de empresas principalmente del sector financiero y regulatorio de seguros.	Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios pues a pesar de que el año pasado de lanzó la encuesta a egresados que terminaron hace 5 y 10 años el número de respuestas es tan bajo que tendremos que valorar llegarles por otro canal que no sea exclusivamente el email
Visitas y jornadas prácticas en despachos.	
Networking y relaciones con empresas a través de la entrega de premios a los tutores mejores valorados y con actividades y herramientas para facilitar el networking con la comunidad Alumni	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Para fomentar la movilidad internacional, desde el año 2016 se mantiene un Convenio con Fordham University que tiene lugar en NY.

En el año 2024/2025 un 5% de los alumnos han realizado la estancia beneficiándose de este convenio entre ambos centros educativos.

En el caso de los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía y Procura, la estancia tiene lugar en el mes de julio una vez que los alumnos han finalizado y superado los dos primeros cuatrimestres, que son de carga lectiva, con enfoque práctico y asistencia presencial.

Aquellos alumnos interesados lo solicitan a la coordinación del máster y se lleva a cabo el proceso de admisión de forma conjunta con Fordham.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Programa internacional de enfoque práctico que estudia los conceptos principales del Derecho Americano de los negocios. Lo que aporta un gran valor a nuestros estudiantes que tienen un perfil jurídico- financiero.	El título en cuestión dificulta la convalidación de créditos. Además, el enfoque práctico y presencial del master, dificulta el intercambio más allá de un mes, una vez superada la parte lectiva del mismo.
Experiencia única al formar parte de la Universidad de Fordham y vivir en el campus. Además, la estancia en NY les	Los alumnos del IEB pueden formarse y enriquecerse con la estancia en Fordham, pero no es un intercambio como tal de alumnos.

permite conocer las principales firmas/despachos jurídicos americanos.	
------------------------------------------------------------------------	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas en el Máster de Acceso a la Abogacía y a la procura continúan siendo un pilar fundamental para la formación de los alumnos, conectándolos con el sector legal y facilitando su inserción laboral. Durante el curso 202-202, el 100% de los alumnos del máster realizó prácticas en despachos y asesorías jurídicas de empresas.

La relación del Departamento de orientación profesional del IEB con despachos y asesorías jurídicas de empresas y bancos se ha fortalecido a través de actividades como: foro jurídico de empleo, Legal Career Day, mentorías con directivos de grandes despachos en la participación de jornadas y reuniones para entrevistar a profesionales del sector. En total más de 50 despachos y empresas colaboran activamente con el IEB.

Actividades y Convenios:

Se han firmado convenios con firmas como Barrilero Asociados, MONTERO ARAMBURU & GÓMEZ-VILLARES ATENCIA S.L.P. CLIFFORD CHANCE, A. RODRIGUEZ-ARIAS ABOGADOS SLP, M&P LEDESMA Y ASOCIADOS, S.L., YOUANDLAW, S.L., durante este curso, entre otros, asegurando una oferta sólida y diversa de prácticas en despachos internacionales de renombre, boutiques y despachos especializados ampliando la oferta de prácticas y la diversidad, en cuanto a tipos de despachos y áreas de especialización.

Despachos y Empresas en los que los alumnos realizan prácticas:

Los alumnos están realizando prácticas en una variedad de despachos y empresas destacadas, lo que refleja la calidad y diversidad de las oportunidades disponibles. Algunas de estas incluyen:

- Baker McKenzie Madrid S.L.P.
- Squire Patton Boggs UK LLP
- Ecija Legal, S.L.U.
- KPMG ABOGADOS S.L.P
- BARRILERO & ASOCIADOS
- INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS
- Polaris Servicios Jurídicos SLP
- Sagardoy Legal & Expat SLP
- Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
- MERCUREY LEGAL SLP
- Fundación de la Innovación Bankinter
- ZARRALUQUI ABOGADOS DE FAMILIA SLP
- Bufete Rosillo
- Ramirez & Crespo Abogados
- M&P LEDESMA Y ASOCIADOS, S.L.
- RODRIGUEZ-ARIAS ABOGADOS SLP
- CA Auto Bank, S.p.A., Sucursal en España
- YOUANDLAW, S.L.
- HAYS PERSONNEL SERVICES ESPAÑA S.A.
- BBVA S.A
- BANCA MARCH, S.A

- Maio Legal
- REPSOL, S.A.
- Ignacio Gordillo Abogados
- Maio Legal

Cabe destacar las alianzas estratégicas con firmas de prestigio: la colaboración con firmas como Baker McKenzie, Squire Patton Boggs, Ecija Legal, KPMG ABOGADOS y BARRILERO & ASOCIADOS no solo eleva el perfil del programa, sino que también garantiza que los alumnos tengan acceso a experiencias formativas de alta calidad en entornos profesionales competitivos.

Todo esto hace que las oportunidades de empleo post-prácticas sean mayores: la participación en prácticas de calidad en despachos reconocidos y empresas de renombre a menudo resulta en ofertas de empleo directas, reforzando la tasa de inserción laboral del programa

Iniciativas adicionales:

1. Se ha continuado ofreciendo un programa de orientación profesional siguiendo la metodología 70-20-10: La implementación de este programa voluntario ha ayudado a estructurar la planificación de la carrera profesional de los estudiantes, con un enfoque en prácticas reales, mentorías y networking, lo que ha mejorado la calidad de la formación y su impacto en la inserción laboral. Además, la preparación del Plan de Desarrollo Individual (PDI) ha guiado a los alumnos en la definición de sus metas profesionales; autoconocimiento, benchmarck de salidas profesionales, preparación de CV, LinkedIn, role plays de dinámicas de grupo, entrevista de negocio, etc.
2. Diversificación de las oportunidades de prácticas: Además de los despachos internacionales, se ha incrementado la oferta de prácticas en consultoras, boutiques, bancos y otros sectores vinculados a las especializaciones, facilitando a los alumnos la posibilidad de explorar trayectorias profesionales fuera del ámbito puramente jurídico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Programa de orientación profesional	Falta de visibilidad de las oportunidades internacionales: Aunque existen alianzas internacionales, como las prácticas en grandes despachos con presencia global, algunos estudiantes han expresado que les gustaría tener más visibilidad y acceso a oportunidades internacionales. La demanda por experiencias fuera de España, especialmente en mercados clave para el derecho internacional, no siempre pueden ser cubiertas.
Diversificación de las oportunidades de prácticas. Se ha ampliado la presencia de alumnos trabajando en sectores jurídicos más especializadas o emergentes, como el derecho digital.	
Alta satisfacción de los alumnos con sus prácticas: 8/10	
Diversidad de sectores: los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de seguimiento del curso 2023-2024 califica al IEB en todos los criterios de forma favorable indicando que CUMPLE salvo en el apartado 1 que analiza “La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”. En este apartado se califica como CUMPLE PARCIALMENTE.

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles: “Planificación y Calidad de la Enseñanza”, publicar el calendario académico y horarios del curso donde al menos se recoja turno, duración, mes y días de la semana. Se recomienda publicar, en la web del Título, un apartado o un enlace visible al calendario académico y horarios del curso, donde al menos se recoja turno, duración, mes y días de la semana.

Se ha incluido en la web dentro del apartado “información académica” del máster tanto el calendario académico como el horario del curso.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en el informe de seguimiento y poner soluciones	Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Debido a la necesidad de adaptarnos a la legislación europea, ya en el curso 2023/2024 se procedió a modificar los Másteres de Abogacía con el fin de unificar el acceso a la Abogacía y a la Procura.

Por su parte, la Agencia de Acreditación decidió que el trámite fuera un modifica peculiar, ya que la proporción de créditos modificados era muy alta. El proceso fue así realizado por la Facultad, bajo su dirección y en relación con el Vicerrectorado.

El IEB, como Centro Adscrito, modificó su parte del proceso. El plan fue realizado en tiempo récord y no tuvimos audiencia para su modificación. Se mantuvo el número de plazas ofertadas, se modificaron sustancialmente las asignaturas, se presentó un plan en desarrollo para la adaptación del profesorado, se incluyó el TFM en el segundo Cuatrimestre, y se firmaron dos convenios uno con el Colegio de Abogados y otro con el de Procuradores.

El Curso 2023/2024, fue el primer curso de implantación del nuevo Plan de Estudios, llevándose ésta a cabo sin incidencias. Tampoco se han producido en el curso 2024/2025 que es objeto de esta memoria de seguimiento.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	<p>Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos</p> <p>Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021</p> <p>Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes</p> <p>Disponer de unas nuevas instalaciones en el campus de Pozuelo de Alarcón, con aulas dotadas de modernos sistemas educativos, biblioteca y sala de estudios y reuniones para los estudiantes, gimnasio y otras instalaciones.</p> <p>Preparación de nuevas encuestas docentes, hasta un total de nueve encuestas, que permitirán un mejor análisis de los resultados para estudiantes, PDI y PTGAS</p>	<p>Las modificaciones normativas producidas por el RD 822/2021 y la LOSU hacían necesario elaborar un nuevo reglamento del SIGC</p> <p>El 30 de octubre de 2023 se aprobó el nuevo Reglamento del SIGC tras la aprobación de la LOSU</p> <p>Las reuniones periódicas permiten un conocimiento cercano en el tiempo de los problemas que se detectaran</p> <p>La mejora y ampliación de las instalaciones redundan en una mejor calidad docente y de uso de recursos por todos los estamentos del centro</p>	<p>Se han realizado modificaciones del Reglamento de funcionamiento para adaptarlo a las necesidades detectadas por el SIGC</p> <p>Seguimiento de las modificaciones normativas que pudieran producirse en materia de calidad</p> <p>El SIGC valora los resultados obtenidos en esas reuniones y mantendrá su celebración haciendo especial seguimiento de las conclusiones alcanzadas</p> <p>Mantenimiento y mejora de las dotaciones en las nuevas instalaciones</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC</p> <p>La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos</p>	<p>Permite una mejor conexión entre el área académica y el SIGC</p> <p>La comisión de coordinación facilita el flujo de información entre los estudiantes, los</p>	<p>Se mantendrá la estructura de participantes en el SIGC para que la parte académica esté integrada en la comisión</p> <p>Preparación de un calendario periódico de reuniones y la posibilidad de reuniones extraordinarias</p>

	Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas	responsables de los títulos y la Comisión de Calidad	
Personal académico	<p>Orientación práctica</p> <p>Atención personalizada a los alumnos</p> <p>Preparación adecuada, alta cualificación del profesorado</p> <p>Valoración positiva por los alumnos</p>	<p>Los profesores compatibilizan la actividad docente y el ejercicio de la profesión</p> <p>Los grupos reducidos permiten la atención personalizada</p> <p>El personal docente tiene una alta cualificación docente y profesional</p> <p>La calidad de la docencia y del profesorado es altamente valorada por los alumnos</p>	<p>Se mantendrá el perfil docente y profesional del personal académico que genera aspectos positivos en la empleabilidad de los estudiantes</p> <p>Se mantendrán los grupos reducidos con no más de 30 estudiantes para poder realizar una atención personalizada</p> <p>Se mantendrán los criterios de excelencia en la selección del personal docente intentando la contratación de doctores con acreditación</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Sistema de Coordinación y queja directa.</p> <p>Sistema de relación con Dirección Académica.</p> <p>Sistema de relación a través del email.</p>	Permite la presentación de quejas y sugerencias de forma muy diversa, ya sea de forma telemática por la web, por el mail o en papel	Se mantendrá un acceso directo en la web al sistema de quejas y sugerencias. También se permitirá su presentación en papel o por mail a través de la oficina académica o al correo del SIGC
Indicadores de resultados	<p>Las tasas ICM y IUCM son en general positivas</p> <p>Los resultados obtenidos en los TFM's son especialmente positivos.</p>	<p>Se mantienen en línea con los años anteriores</p> <p>Esto se debe al proceso de aprendizaje del alumno/a a lo largo del curso, así como</p>	<p>Se apuesta por mantener la línea de trabajo, sin perjuicio de que se puedan introducir mejoras que repercutan en la calidad del Máster</p> <p>Los buenos resultados obtenidos en la asignatura TFM, son reflejo de una metodología que logra sus objetivos de aprendizaje y de un procedimiento de elección de TFM que funciona. El 99% de los alumnos realizan su TFM sobre la</p>

	<p>Cabe destacar la disminución sustancial de la tasa de abandono respecto al curso anterior</p> <p>El % de aprobados en todas las asignaturas es óptimo.</p> <p>Muy alto porcentaje de sobresalientes en la asignatura “Prácticas Externas”</p>	<p>al hecho de haber escogido la asignatura por la que tienen un mayor interés</p> <p>Se valora como el resultado de un proceso de selección más minucioso</p> <p>Probablemente esto se deba al sistema de calificación (50% evaluación continua y 50% examen) unido al hecho de exigir un 80% de asistencia, lo que favorece los resultados de la evaluación continua</p> <p>Es una evidencia que se repite curso tras curso.</p> <p>Los tutores de prácticas ponen de manifiesto en sus informes, con carácter general, el alto grado de compromiso, la buena actitud y el alto nivel académico que tienen nuestros alumnos</p>	<p>primera de las asignaturas escogida. Se concluye, por tanto, mantener las acciones llevadas a cabo hasta la fecha</p> <p>Tras el proceso de admisión (prueba escrita y entrevista personal), la dirección y la coordinación del Máster se reúne para poner en común impresiones basadas en la documentación aportada por el candidato/a (CV, Expediente y Carta de Motivación) y en las pruebas realizadas. Esta valoración conjunta resulta clave para evitar errores en el proceso.</p> <p>Para que esta fortaleza se mantenga, es fundamental mantener el seguimiento por parte de la coordinación del Máster, tanto para garantizar el sistema de evaluación continua como para el control de la asistencia. Se refuerza el apoyo administrativo a la coordinación en este último punto</p> <p>En coordinación con el Departamento de Orientación Profesional, se pone en valor la importancia de seguir trabajando para poder ajustar al máximo el área de realización de las Prácticas Externas con los intereses de los alumnos. Este trabajo garantizará el mantenimiento de los buenos resultados en la asignatura</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Alta participación del PDI y del PTGAS en las Encuestas de Satisfacción con el Título</p>	<p>Pone de manifiesto el alto grado de compromiso con el Centro</p>	<p>Para poder mantener este compromiso, se considera clave seguir esforzándonos en mantener una buena y fluida comunicación entre los distintos colectivos relacionados con el título</p>

	<p>Alto grado de satisfacción de los tres colectivos implicados en el Título</p> <p>Destaca el alto grado de compromiso del PDI con el Título</p>	<p>El grado de satisfacción ha mejorado en los tres colectivos respecto a la evaluación anterior</p> <p>Resaltan especialmente en sus encuestas las altas calificaciones asignadas a la cantidad de alumnos por aula, que permite una mayor adquisición de competencias por parte del alumnado, y a la fluidez en la comunicación con la Coordinación y la Dirección del Título</p>	<p>Resulta clave seguir trabajando en una buena comunicación que permita, además de una mayor participación, un mejor grado de satisfacción de los colectivos. Esta labor corresponde principalmente a la coordinación del Máster. Para ello, comunicará con antelación los calendarios estipulados para la cumplimentación de las Encuestas y se mostrará disponible para explicar cualquier aspecto, así como para acoger sugerencias</p> <p>Mantener este compromiso del claustro es un objetivo fundamental del Centro, al repercutir directamente en la calidad del Máster. Para ello se acuerda establecer una serie de fechas que promuevan la interacción del profesorado, no sólo con el Centro a través de la dirección y la coordinación del Máster, sino también entre todos ellos. Se fijan para ello las reuniones por asignatura, la Copa de Navidad y el Acto de Clausura de cada edición del Máster.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>1. Foro jurídico de empleo</p> <p>2. Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años.</p>	<p>1. El Foro Jurídico de Empleo conecta a los estudiantes con despachos y asesorías legales, facilitando el acceso directo a oportunidades laborales, procesos de selección, y tendencias del mercado. Además, fomenta el networking y el desarrollo de habilidades interpersonales clave para la empleabilidad.</p> <p>2. La encuesta a egresados permite evaluar la evolución profesional a largo plazo y recopilar feedback para mejorar el máster. Refuerza la red</p>	<p>1. Foro Jurídico de Empleo: Mantener la organización anual del foro e invitar a nuevos despachos y asesorías. Promover la participación activa de los estudiantes en las presentaciones y talleres. Reforzar la comunicación previa con los reclutadores para identificar necesidades específicas.</p> <p>2. Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años: Continuar con el envío anual de la encuesta a cohortes de egresados de 5 y 10 años. Analizar los resultados para ajustar el contenido del máster según el feedback recibido.</p>

	<p>3. Alta satisfacción de los alumnos con sus prácticas: 8.22</p> <p>4. Diversidad de sectores: Los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho.</p>	<p>en las prácticas aumenta su adaptabilidad y abre más opciones laborales.</p> <p>3. Con una valoración media de 8.22/10, los alumnos han expresado una alta satisfacción con las prácticas realizadas, destacando la relevancia de las tareas y el impacto directo en su aprendizaje. Las evaluaciones conjuntas entre tutores académicos y profesionales aseguran una experiencia enriquecedora.</p> <p>4. Los alumnos no solo tienen la oportunidad de realizar prácticas en despachos de abogados de alto nivel, sino también en sectores emergentes como consultoría, Legaltech, y el sector público. Esta diversidad permite a los estudiantes desarrollar una visión más amplia del mundo jurídico y aplicar sus conocimientos en diferentes contextos.</p>	<p>3. Realizar encuestas regulares a los estudiantes para monitorear su satisfacción y recoger feedback para mejoras. Mantener una comunicación constante entre tutores académicos y profesionales para asegurar que las prácticas sigan siendo enriquecedoras.</p> <p>4. Continuar expandiendo las alianzas con despachos, empresas públicas, y consultorías para asegurar la diversidad de oportunidades de prácticas. Incentivar a los estudiantes a explorar prácticas en sectores emergentes como el derecho digital y la tecnología legal.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en la memoria y poner soluciones</p>	<p>Existen medios materiales y humanos suficientes para acometer los cambios solicitados y el centro ha podido tener en cuenta y acometer las modificaciones propuestas</p>	<p>Las modificaciones en la web se mantendrán actualizadas al haberse designado un responsable de su seguimiento y actualización</p>

		en la última memoria de seguimiento	
--	--	-------------------------------------	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones	Los integrantes de la comisión han sido nombrados recientemente y la comisión tiene nueva estructura	Reuniones frecuentes para abordar los temas que afectan al SIGC		Responsable en el centro del SIGC	En las reuniones detalladas en el apartado 1.3 de la memoria	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro	Los del primer curso no conocen la existencia de la comisión de coordinación (responsables del título y delegados)	Se informa de su existencia en la sesión inicial de principios de curso		Coordinadores de los títulos	Primer día de curso en sesión informativa a los nuevos estudiantes	Realizado
Personal Académico	Ausencia de una carrera académica No se ha aplicado el programa Docentia, queda pendiente ajustar las valoraciones de los alumnos a un esquema similar al utilizado en la UCM	El profesorado compatibiliza la labor docente con la profesional	Creación de un departamento que oriente a los profesores en la obtención de acreditaciones y sexenios Implementación del programa Docentia		Comisión de calidad		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica	El alumno no utiliza la web y se centra en su plataforma de recepción de información y documentación por el profesor	Incluir en esa plataforma el buzón de quejas y sugerencias		Coordinadores de los títulos y departamento de informática		En proceso

Indicadores de resultados	La tasa de cobertura es susceptible de mejora	El coste del Máster, frente a otros de carácter público. Disminución de los alumnos interesados en el Derecho como opción a la hora de elegir carrera. Esta percepción, o más bien evidencia, es general de todas las Universidades y Centros Adscritos.	Seguir trabajando en mejorar la calidad del Máster, especialmente en el claustro, atención personal y Departamento de Salidas Profesionales, así como en las especializaciones ofrecidas, como factores diferenciadores		Coordinación del título y Departamento de Salidas Profesionales	Con carácter permanente durante la impartición del título	En proceso
	Escasez de calificaciones sobresalientes, a excepción de la asignatura de "Prácticas Externas"	Se valora como posible causa el sistema de examen tipo test, que no siempre refleja el nivel de conocimientos del alumno/a al ser susceptible de generar más dudas, que podrían inducir al error, en las respuestas múltiples	Seguir incidiendo en que los profesores coordinen correctamente las materias impartidas con las preguntas de examen tipo test, asegurándose de la precisión tanto en las preguntas como en las respuestas, minimizando así la inducción a error		Coordinación del título	Con carácter permanente durante la impartición del título	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	No se ha logrado participar en el programa Docencia	Dificultades derivadas de ser Centro Adscrito	Pese a no participar en Docencia, tenemos adaptados a este programa todos los modelos de evaluación de la actividad docente		Dirección Académica del Centro	Final de cada Cuatrimestre de clases	En proceso

	<p>Dificultad para involucrar a los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción</p> <p>Fallos ocasionales en el portal de alumnos</p>	<p>El carácter voluntario de las encuestas que no favorece su cumplimentación</p> <p>Sistema Wifi, debido a los inhibidores que existen por la propia naturaleza del edificio</p>	<p>Se está desarrollando un sistema que les obligue a cumplimentarlas, supeditando determinados items del Máster a haberlo realizado</p> <p>Con el cambio a la nueva sede (Aravaca) se prevé tener resuelto del todo este asunto</p>	<p>Coordinación del título</p> <p>Personal responsable de mantenimiento del Centro</p>	<p>Al final de cada Cuatrimestre del Primer Curso Académico y al finalizar el Tercer Cuatrimestre del Segundo Curso Académico</p> <p>Permanente</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Inserción laboral	<p>1. El índice de respuestas a la encuesta es bajo.</p>	<p>1. El bajo índice de respuestas a la encuesta puede deberse a la falta de seguimiento continuo o comunicación eficaz con los egresados, que puede hacer que los antiguos alumnos no perciban la relevancia de participar en las encuestas.</p> <p>También podría haber desinterés o falta de tiempo por parte de los egresados, especialmente si no ven un beneficio claro en proporcionar la información.</p> <p>Además, la frecuencia de contacto o la falta de incentivos para completar la encuesta pueden influir en la baja tasa de respuestas.</p>	<p>1. Se ha incentivado la respuesta con un sorteo y dos premios.</p> <p>Además, se ha realizado un plan estratégico con acciones para mejorar la relación y comunicación del departamento de Alumni del IEB con sus antiguos alumnos.</p> <p>Se han publicado los resultados en la web del IEB de forma anónima para que vean que los datos recabados tienen un fin, dar a conocer lo bien posicionados en el mercado laboral que están la red de alumni de IEB.</p>	<p>Dpto. Orientación profesional y Alumni IEB</p>	<p>Reuniones semanales de equipo entre ambos departamento y reuniones con los siguientes colectivos a fin de recabar información y datos para el plan estratégico: principales empleadores, alumni junior que se han incorporados a principales bancos y despachos, alumni senior con puestos y trayectorias brillantes y todo el equipo directivo del IEB,</p>	<p>En proceso</p>

	<p>2. Hasta la fecha solo se obtenían datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.</p>	<p>2. En cuanto a la obtención de datos solo al año de terminar los estudios:</p> <p>Esta limitación en el tiempo puede deberse a una falta de recursos o sistemas de seguimiento para continuar monitoreando a los egresados más allá del primer año.</p> <p>También puede deberse a una falta de planificación o visión a largo plazo en la evaluación de la empleabilidad, sin considerar que los datos a más largo plazo son cruciales para analizar la evolución profesional y la progresión en sus carreras.</p>	<p>2. Se ha renovado el equipo de Alumni, y se ha incorporado un nuevo compañero al área de Tecnología que va a ayudar a implementar mejoras en la plataforma del departamento de orientación profesional y Alumni: Empleabilidad IEB.</p> <p>Se ha definido un nuevo plan estratégico para el área de Alumni IEB.</p>				
Programas de movilidad	<p>El Programa que se ofrece no es un Programa de movilidad en sentido estricto (cuantificado en ECTS)</p> <p>Es un programa que permite la movilidad de nuestros</p>	<p>La propia naturaleza del título (carácter presencial) hace difícil la implantación de un programa de movilidad</p> <p>El porcentaje de presencialidad que</p>	<p>Se trabaja en poder establecer más colaboraciones y acuerdos que permitan la movilidad de nuestros alumnos</p> <p>Se trabaja en nuevos acuerdos que ofrezcan</p>		Dirección del Centro		En proceso
					Dirección del Centro		En proceso

	alumnos, con el enriquecimiento académico y personal que conlleva, pero no es un programa de movilidad como tal, en el que exista un intercambio de alumnos	exige la propia naturaleza del título	alternativas a nuestros alumnos				
Prácticas externas	<p>Se ha identificado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo del impacto a largo plazo de las prácticas en la inserción laboral posterior.</p> <p>Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.</p>	<p>La falta de datos consolidados sobre cómo las prácticas influyen directamente en el éxito profesional de los egresados a medida que avanza su carrera se debe posiblemente a que no se esté realizando un seguimiento continuo de los estudiantes después de la finalización de sus estudios o que no se estén analizando en profundidad las conexiones entre las prácticas realizadas y la calidad de sus empleos posteriores. Además, el cambio en las demandas del mercado laboral podría requerir una evaluación más detallada de las competencias adquiridas durante las prácticas y su relevancia a largo plazo en la empleabilidad.</p>	<p>Para mejorar el seguimiento a largo plazo del impacto de las prácticas en la inserción laboral, podríamos implementar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas de seguimiento periódicas: Realizar encuestas anuales a los egresados para evaluar cómo sus prácticas influyeron en su inserción laboral y desarrollo profesional a lo largo del tiempo (1, 3, 5 años después de finalizar). 2. Mejorar la Plataforma de seguimiento de egresados: Desarrollar mejoras en la plataforma digital para mantener el contacto con los egresados y registrar su trayectoria profesional, permitiendo una recopilación continua 		Dpto. de Alumni con la ayuda del Dpto. Orientación profesional		En Proceso

			<p>de datos sobre su progreso en el mercado laboral.</p> <p>3. Evaluación conjunta de tutores y empleadores: Reforzar la comunicación entre tutores académicos y los empleadores de los despachos o empresas donde los alumnos realizaron prácticas, para obtener feedback a largo plazo sobre el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional.</p> <p>4. Análisis de las conexiones entre prácticas y empleos posteriores: Realizar estudios anuales para analizar cómo las prácticas específicas en determinados sectores o empresas están relacionadas con las ofertas de empleo recibidas y la progresión profesional de los egresados.</p> <p>5. Alumni mentoring: Implementar programas de mentoría donde antiguos alumnos guíen a los actuales en la transición entre prácticas y empleo, compartiendo sus experiencias sobre cómo</p>				
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

			las prácticas impactaron su carrera.				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias	Los trabajos ordinarios de seguimiento y funcionamiento de los títulos dificultan la ejecución inmediata de las recomendaciones	Establecer un calendario de acciones a ejecutar cuando se reciben las memorias		Comisión de calidad		En proceso